PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE TABLETAS PARA ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA Y APOYO A SERVICIOS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO EN LA REGIONAL.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y en consideración a que el presupuesto oficial establecido para cubrir la necesidad del objeto a contratar, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector de acuerdo con la estructura establecida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

- **Modalidad de Contratación**: Mínima Cuantía

1. ASPECTOS GENERALES

En desarrollo de lo señalado en el decreto 1082 de 2015 subsección 6 articulo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las entidades Estatales estará conformado por los siguientes elementos:

LEGAL: CAPÍTULO VI Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales: Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

COMERCIAL: El presente es el consolidado del estudio del sector Económico (Mercado) realizado para la contratación de operadores de servicios. Fue realizado mediante la cotización de los ítems con diferentes proveedores del mercado.

TÉCNICA: Se tendrá en cuenta los valores de contratos y cotizaciones realizadas en el mercado Local y Regional Para determinar el presupuesto oficial necesario y requerido para adelantar el presente

proceso, se procedió a preconizar los bienes a entregar como base para calcular el presupuesto necesario, de conformidad con los requerimientos del objeto a contratar.

SECTOR: La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

➢ Sector primario o sector agropecuario.
➢ Sector secundario o sector industrial.
➢ Sector terciario o sector de servicios - comercio.

Sector primario: Se denomina aquel sector de la economía que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.

Sector secundario o sector industrial: El sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo.

Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas. Esto, mediante procesos de transformación que requieren la utilización de capital y trabajo. Por ello también se le conoce como sector industrial.

Por lo tanto, para llevar a cabo su actividad el sector secundario suele depender del sector primario como suministrador de materias primas, y del sector terciario para financiarse y contratar servicios auxiliares.

Entre los subsectores encontramos el subsector de: artesanía, Industria, construcción, energía, textil, metalúrgica, entre otros más.

Sector terciario o sector de servicios - comercio: En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, - hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc.

- **SECTOR ECONÓMICO PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL**

Sector Terciario o Sector Servicios.

➢ **Generalidades del Sector Servicios:**

El sector económico que agrupa a los posibles oferentes que se dedican a la prestación de servicios acordes con el objeto de la presente necesidad es el sector terciario, que corresponde a todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, tal como se puede observar en la siguiente Tabla:

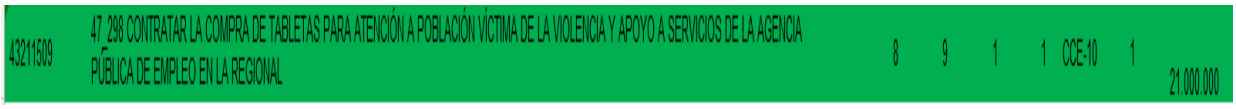
SECTOR DE OCUPACIÓN	SECTOR PARCIAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS
TERCIARIO - Servicios	***Transportes***	Traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general personas o bienes.
	Comunicaciones	Intercambio de información, un proceso de interacción social básico.
	Comercial	Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.
	Turístico	Actividades realizadas por las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.
	Sanitario	De Salud o Sanidad, este sector salud pertenece tanto al sector primario, secundario y terciario. Este sector se puede dividir en dos subsectores, que son Pública o Privada.
	Educativo	Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.
	Financiero	Actividades relacionadas para el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas o Estados.
	Administración	Comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local.

El sector servicios o también denominado sector terciario, es el sector económico que reúne todas aquellas actividades relacionadas con los servicios que no producen o no realizan la transformación de bienes materiales.

Es una actividad que incluye subsectores muy variados que cuentan con dinámicas y características muy diferentes. Incluye subsectores como biotecnología, energía, fondos de capital privado, software y servicios TI, tercerización de servicios BPO (Business Process Outsourcing), infraestructura hotelera y turismo, bienes y servicios petroleros, centros de servicios compartidos, entre otros.

2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026

La presente contratación se encuentra en el PAA.



3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Nota: De conformidad con el numeral 2 del artículo 84 del Decreto 1510 de 2013, se deberá indicar el identificar el Bien o servicio hasta al cuarto nivel del Clasificador de Bienes o Servicios.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43211509	43 - Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	21 - Equipos y accesorios informáticos	15 - Computadoras	09 - Tableta

Los códigos UNSPSC anteriormente relacionados corresponden a los bienes identificados en las especificaciones técnicas suministradas por el área técnica del proceso.

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, a través de la Agencia Pública de Empleo (APE), en cumplimiento de su misión institucional, presta servicios públicos, gratuitos e indiscriminados de intermediación laboral, orientación ocupacional y gestión empresarial, con especial énfasis en la atención de poblaciones con enfoque diferencial, dentro de las cuales se encuentra la población víctima de la violencia, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y las políticas públicas de atención, asistencia y reparación integral.

La atención a esta población y de la población buscadora de empleo a nivel Departamental, requiere la implementación de estrategias de inclusión, accesibilidad y atención personalizada, que permitan reducir barreras de acceso a los servicios de empleo, especialmente en contextos territoriales donde se presentan limitaciones de conectividad, disponibilidad de equipos tecnológicos o dificultades para el desplazamiento hacia puntos fijos de atención. En este sentido, el uso de dispositivos móviles tipo Tablet se constituye en una herramienta fundamental para garantizar la prestación efectiva, oportuna y digna de los servicios de la Agencia Pública de Empleo.

La adquisición de Tablets permitirá a los orientadores de la APE realizar jornadas móviles de atención, brigadas territoriales y acompañamiento directo a la población víctima de la violencia, facilitando procesos como el registro, actualización de hojas de vida, orientación laboral, postulación a vacantes, acceso a información de ofertas de empleo y remisiones a servicios complementarios, todo ello en tiempo real y con trazabilidad institucional.

Adicionalmente, estos dispositivos fortalecen la digitalización de los servicios, optimizan los tiempos de atención, mejoran la calidad de la información registrada en los sistemas institucionales y contribuyen a la reducción del uso de papel, en concordancia con los principios de eficiencia administrativa y sostenibilidad ambiental. La portabilidad de las Tablets garantiza la continuidad del servicio en escenarios extramurales, centros de atención comunitaria, ferias de empleo, jornadas de reparación integral y espacios de articulación interinstitucional.

La compra de Tablets responde, por tanto, a la necesidad de dotar tecnológicamente a la Agencia Pública de Empleo para fortalecer la atención con enfoque diferencial, garantizar el acceso efectivo de la población víctima de la violencia a los servicios de empleo y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de inclusión social, empleabilidad y construcción de paz.

En consecuencia, se hace indispensable adelantar el proceso de adquisición de dichos dispositivos, asegurando especificaciones técnicas adecuadas, condiciones de calidad y seguridad, y un uso orientado exclusivamente a la prestación de los servicios misionales de la Agencia Pública de Empleo del SENA.

Por lo anterior, se asignó la suma de VEINTIÚN MILLONES PESOS ($21.000.000) para satisfacer la necesidad. En ese sentido y contando con los recursos para adelantar el proceso contractual se requiere contratar la adquisición de tablets que permitan fortalecer la infraestructura tecnológica y las capacidades operativas de la Agencia Pública de Empleo en el Departamento de Magdalena. Se considera que la mejor forma y la más conveniente para satisfacer la necesidad descrita, es adelantar un proceso de contratación, definiendo y sustentando la conveniencia de Contratar el suministro de Tablet para la regional y considerando el monto del contrato a celebrar, se seleccionará un contratista, persona natural o jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad para desarrollar las actividades y prestar el servicio, a través de la modalidad.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO

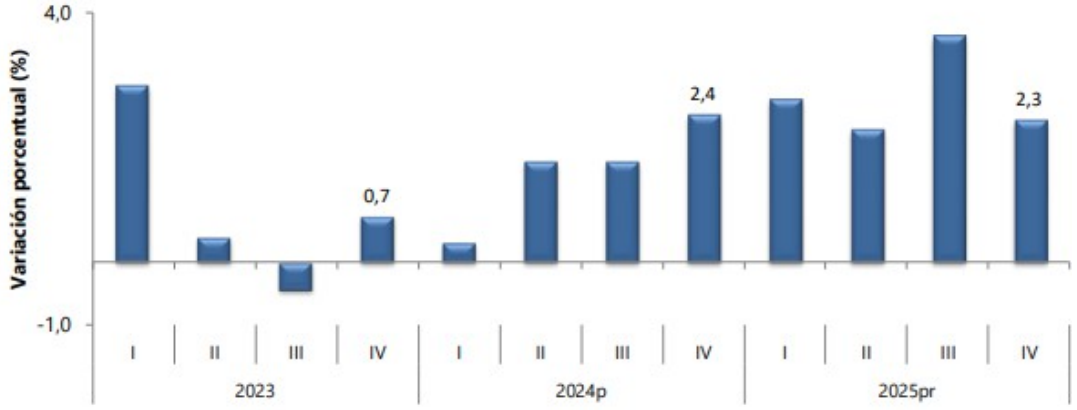
- **Producto Interno Bruto – PIB:**

De acuerdo con el informe de Producto Interno Bruto publicado por el DANE en su boletín técnico del 16 de febrero de 2026, El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p. [1]

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2025 preliminar

Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Enfoque Producción:

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por

efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

La discriminación por actividad económica se presenta a continuación:

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2024[p] - IV / 2023 - IV	2025[pr] - IV / 2024[p] - IV	2025[pr] - IV / 2025[pr]- III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	-0,5	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,3	2,9	0,8
Construcción	-1,2	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,5	3,4	1,6
Información y comunicaciones	0,9	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	-0,5	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,3	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,4	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,7	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,7	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,3**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,0	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,4**	**2,3**	**0,1**

El Producto Interno Bruto crece 8,2% en el año 2025pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,9% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,3% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	1,7	-2,0
Explotación de minas y canteras	-10,6	-18,1	-6,7
Industrias manufactureras	4,7	1,7	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-1,8	-5,2	-0,4
Construcción	4,5	5,2	1,3
Comercio al por mayor y al por menor[2]	10,9	9,7	1,8
Información y comunicaciones	3,4	2,3	0,3
Actividades financieras y de seguros	9,7	8,1	-0,2
Actividades inmobiliarias	8,3	7,8	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,5	6,9	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	10,3	11,0	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	16,2	18,2	4,3
Valor agregado bruto	**7,8**	**5,6**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,8	6,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**8,2**	**5,7**	**0,4**

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 5,7% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas;

Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,7% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 11,0% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,2% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 4,3%.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,0%.

- Actividades inmobiliarias crece 1,9%.

Enfoque Gasto:

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,8%.

- Formación bruta de capital decrece 9,3%.

- Exportaciones crecen 1,2%.

- Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componentes del gasto son:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.

- Formación bruta de capital decrece 8,9%.

- Exportaciones crecen 1,2%.

- Importaciones decrecen 4,5%.

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque del gasto
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por componentes del gasto
Cuarto trimestre 2025[pr]

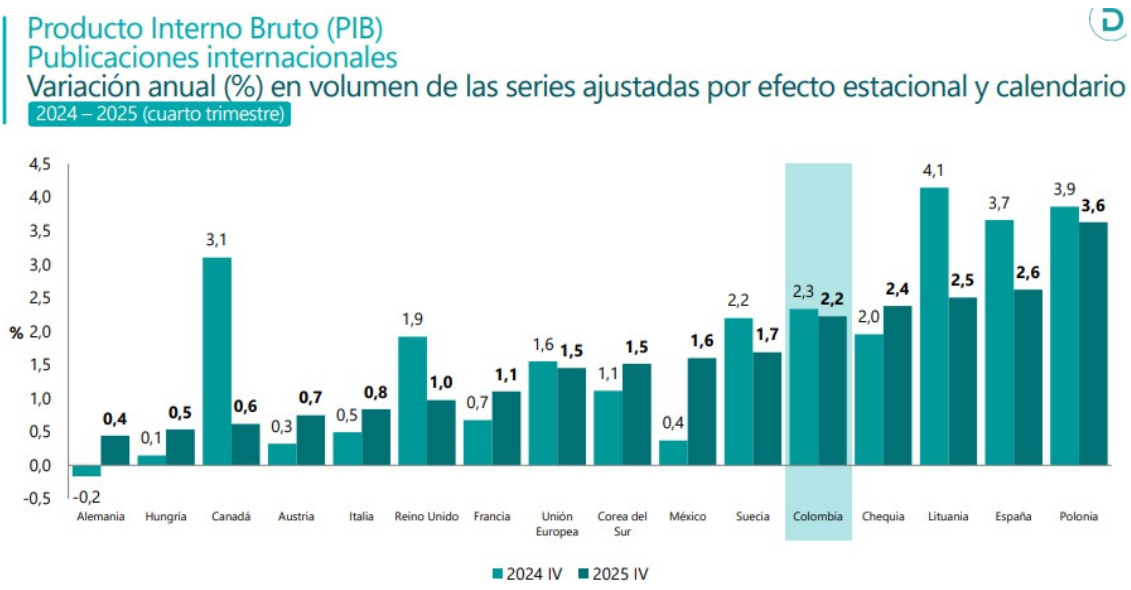
Componente del gasto	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2024[p] - IV / 2023 - IV	2025[pr] - IV / 2024[p] - IV	2025[pr] - IV / 2025[pr]- III
Demanda final interna[2]	3,7	2,3	-1,0
Gasto de consumo final[3]	3,5	3,8	0,4
Formación bruta de capital[4]	4,7	-9,3	-8,9
Exportaciones	2,2	1,2	1,2
Importaciones	7,6	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,4**	**2,3**	**0,1**

Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Gasto de consumo final[1]	9,4	9,1	1,6
Formación bruta de capital[2]	9,8	-16,5	-20,8
Exportaciones	0,8	-9,9	-7,7
Importaciones	9,0	-4,3	-7,6
Producto Interno Bruto	**8,2**	**5,7**	**0,4**

Actividades económicas	Tasas de crecimiento anual (%)		Contribución* a la variación porcentual del ISE (p.p.)
	Dic 2024[P] / Dic 2023	Dic 2025[PR] / Dic 2024[P]	
Administración pública y defensa; Educación; Actividades de la salud humana	6,9	4,7	0,8
Comercio y reparación; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	3,7	2,8	0,5
Actividades artísticas, de entretenimiento; Actividades de los hogares	14,2	8,0	0,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua	1,0	3,8	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,9	2,0	0,1
Actividades inmobiliarias	2,2	2,0	0,1
Explotación de minas y canteras	-7,3	2,6	0,1
Construcción	-5,2	-1,6	-0,04
Información y comunicaciones	5,9	-1,9	-0,1
Industrias manufactureras	0,9	-0,5	-0,1
Actividades financieras y de seguros	-5,4	-3,0	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,9	-2,2	-0,2
Indicador de Seguimiento a la Economía	**3,3**	**1,7**	

En cuanto el escenario internacional, se obtiene la siguiente información gráfica:



➢ **Inflación – IPC:**

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).[2]

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas,

2 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).

IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En febrero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (9,19%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,60%), arriendo imputado (0,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,20%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), carne de res y derivados (3,67%), servicio doméstico (8,62%), arriendo efectivo (0,92%), frutas frescas (5,51%) y papas (22,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: electricidad (-2,13%), combustibles para vehículos (-1,77%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,56%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-10,94%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,56%).

IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,19	0,44
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,60	0,35
Arriendo imputado	0,91	0,12
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,20	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Carne de res y derivados	3,67	0,09
Servicio doméstico	8,62	0,09
Arriendo efectivo	0,92	0,09
Frutas frescas	5,51	0,07
Papas	22,07	0,07

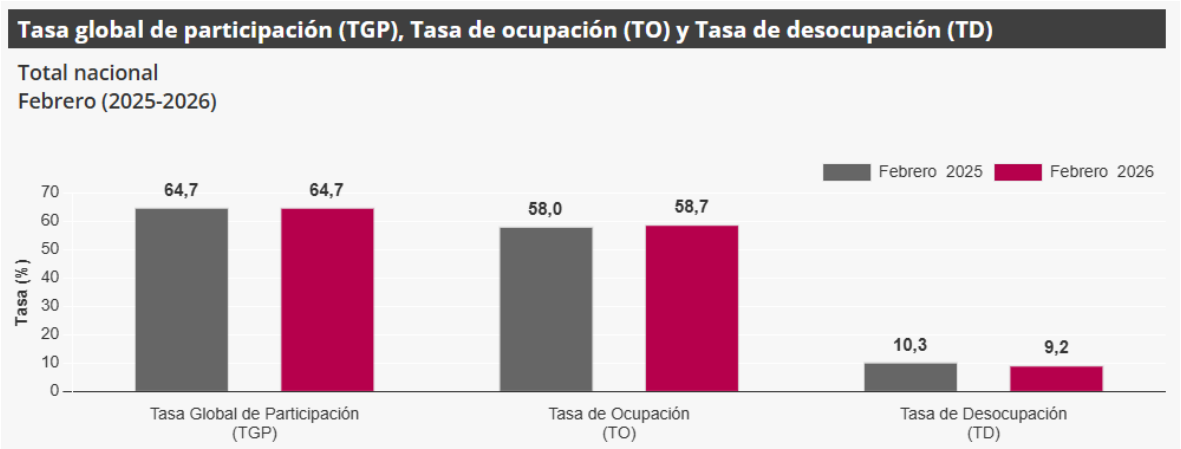
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

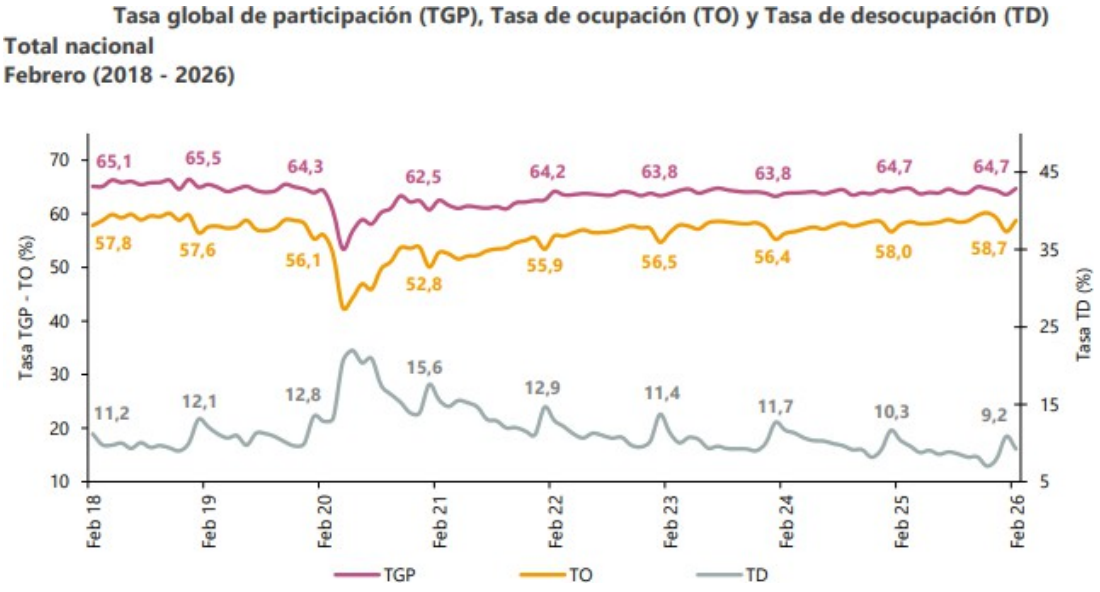
En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 5,29% en comparación con febrero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (7,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,76%), Educación (7,44%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,84%) y por último, Bienes y servicios diversos (5,45%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,29%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,73%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,85%), Prendas de vestir y calzado (2,61%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

En febrero de 2026 en comparación con febrero de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,58%), arriendo imputado (4,92%), transporte urbano (10,75%), arriendo efectivo (4,94%), carne de res y derivados (12,04%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,07%), plátanos (36,41%), educación preescolar y básica primaria (8,23%), servicio doméstico (12,48%) y servicios relacionados con la copropiedad (10,47%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-4,91%), arroz (-7,10%), gas (-3,88%), carne de cerdo y derivados (-5,34%) y huevos (-3,38%).

➢ **Mercado Laboral:**

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.[3]



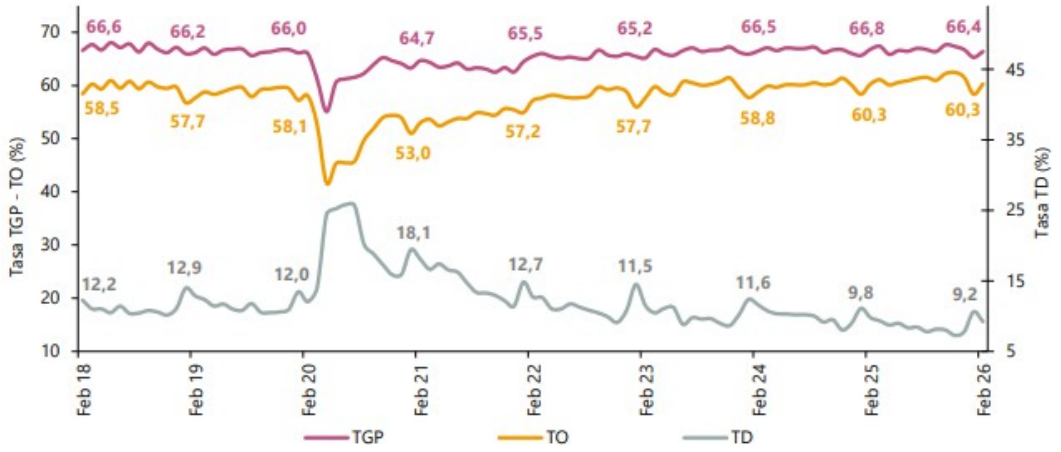


En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

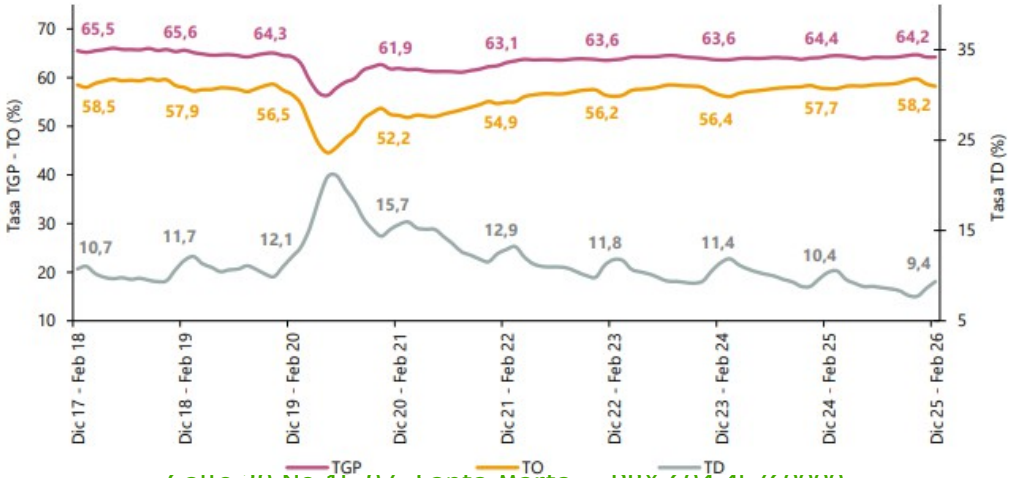
en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero (2018 - 2026)



En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026 fue 9,4%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 57,7%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre - febrero (2017 - 2026)



En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Obrero, empleado particular	10.077	10.607	44,0	530	2,3
Patrón o empleador	573	678	2,8	105	0,4
Empleado doméstico	712	769	3,2	58	0,2
Jornalero o Peón	622	674	2,8	52	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	505	514	2,1	10	0,0
Obrero, empleado del gobierno	941	913	3,8	-28	-0,1
Trabajador por cuenta propia	10.029	9.928	41,2	-101	-0,4

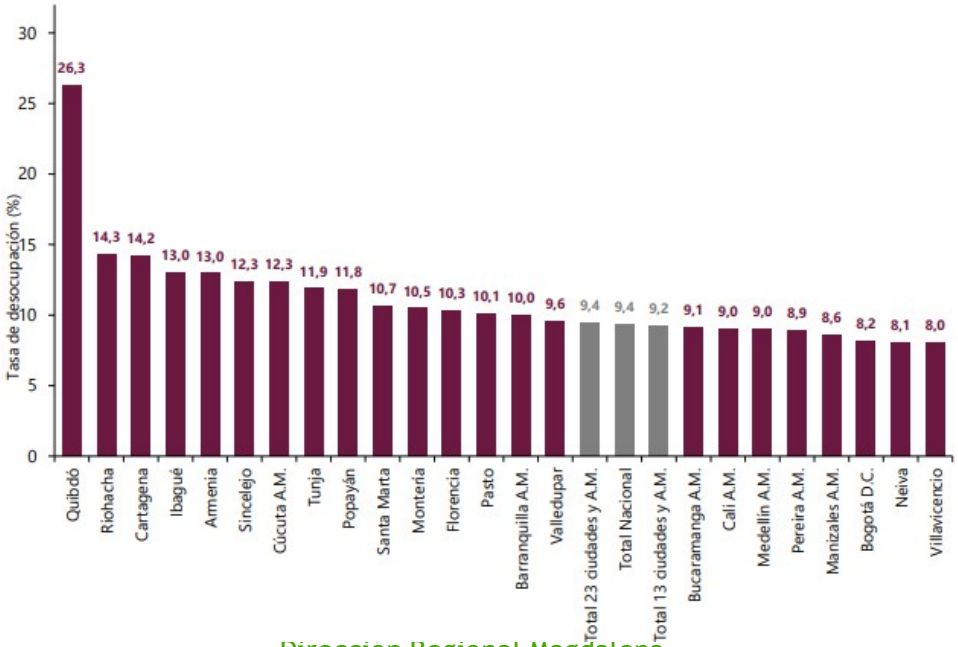
Para febrero de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.474 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (54,0%) y Estudiando (23,6%).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.298**	**14.474**	**100**	**176**	
Oficios del Hogar	7.858	7.818	54,0	-40	-0,3
Estudiando	3.347	3.417	23,6	69	0,5
Otros*	3.093	3.239	22,4	146	1,0

Para el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (14,3%) y Cartagena (14,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (8,2%), Neiva (8,1%) y Villavicencio (8,0%).

Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2025 - febrero 2026



➢ **Generalidades del Sector Servicios:**

El sector económico que agrupa a los posibles oferentes que se dedican a la prestación de servicios acordes con el objeto de la presente necesidad es el sector terciario, que corresponde a todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, tal como se puede observar en la siguiente Tabla:

SECTOR DE OCUPACIÓN	SECTOR PARCIAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS
TERCIARIO - Servicios	***Transportes***	Traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general personas o bienes.
	Comunicaciones	Intercambio de información, un proceso de interacción social básico.
	Comercial	Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.
	Turístico	Actividades realizadas por las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.
	Sanitario	De Salud o Sanidad, este sector salud pertenece tanto al sector primario, secundario y terciario. Este sector se puede dividir en dos subsectores, que son Pública o Privada.
	Educativo	Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.
	Financiero	Actividades relacionadas para el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas o Estados.
	Administración	Comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local

El sector servicios o también denominado sector terciario, es el sector económico que reúne todas aquellas actividades relacionadas con los servicios que no producen o no realizan la transformación de bienes materiales.

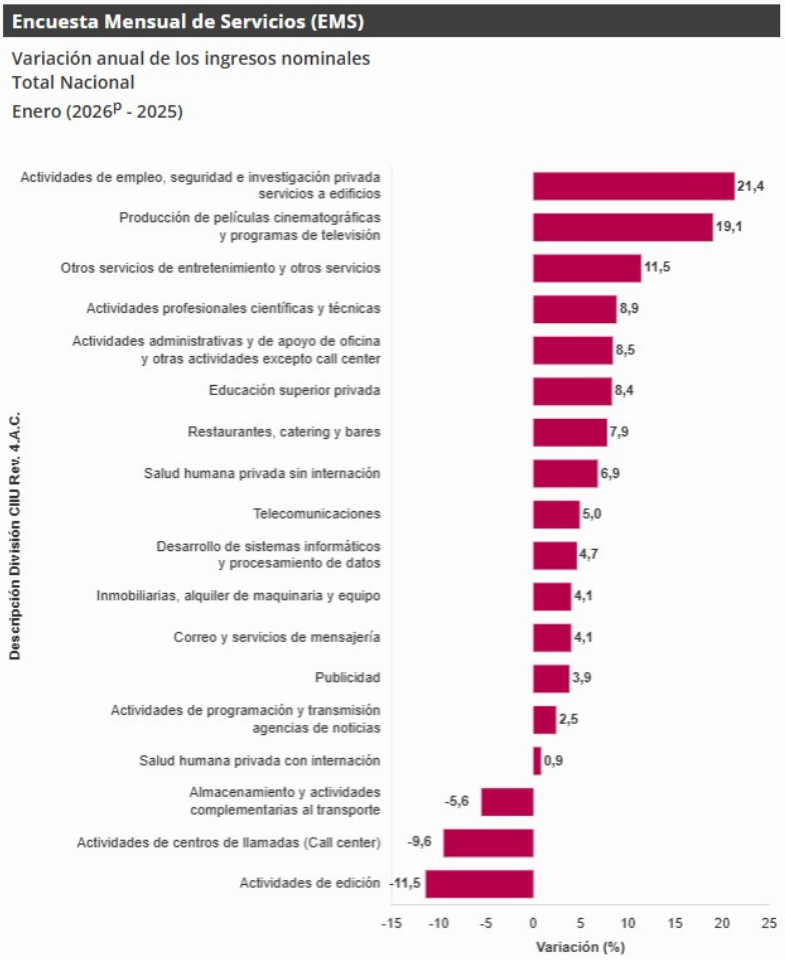
Es una actividad que incluye subsectores muy variados que cuentan con dinámicas y características muy diferentes. Incluye subsectores como biotecnología, energía, fondos de capital privado, software y servicios TI, tercerización de servicios BPO (Business Process Outsourcing), infraestructura hotelera y turismo, bienes y servicios petroleros, centros de servicios compartidos, entre otros.

➢ **Encuesta Mensual de Servicios:**

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

De acuerdo con la información publicada el 16 de marzo de 2026, en enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025. [4]



[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Para el período analizado, resulta relevante indicar:

- En enero de 2026, ocho de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2025.

- En enero de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con enero de 2025

- En el año móvil hasta enero de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta enero de 2025.

➢ **Salario Mínimo – 2026:**

Contexto básico del incremento

- El salario mínimo para 2026 en Colombia fue decretado con un aumento cercano al 23 %, muy por encima de la inflación y productividad histórica.

- Este nivel de aumento es uno de los mayores en la historia reciente y rompe con los esquemas basados en inflación + productividad.

Impacto directo en la contratación estatal

En contratación estatal (servicios, consultorías, apoyo administrativo, vigilancia, aseo, logística, etc.) la remuneración es uno de los componentes de costo más relevantes. Con un salario mínimo más alto:

- Aumentan directamente los costos laborales de los contratos que requieran mano de obra remunerada al nivel mínimo o cercano a él.

- La contrapartida estatal que paga por esos servicios verá mayores obligaciones salariales y parafiscales (salud, pensiones, riesgos, prestaciones).

- Esto se traduce en mayor gasto para cada contrato similar comparado con años anteriores.

El costo por unidad de contratación (por ejemplo, por funcionario subcontratado, por hora de servicio) se eleva, lo que puede llevar a que:

- El Estado tenga que ajustar la cuantía de contratos actuales.

- Haya necesidad de renegociar o redimensionar contratos vigentes si no se contempló la subida salarial.

- En licitaciones públicas, las ofertas económicas de los proponentes reflejen mayores costos laborales, encareciendo la contratación estatal.

Expectativa de precios de proveedores

Cuando las empresas proveedoras de bienes o servicios enfrentan un alza salarial significativa:

- Incrementan sus costos directos de producción (mano de obra).

- Pueden trasladar parcial o totalmente esos costos a sus precios de venta, elevándolos.

- Esto es consistente con investigaciones que indican que los aumentos del salario mínimo pueden ejercer presión al alza sobre los precios a través de costos laborales y demanda agregada.

Los proveedores que dependen sustancialmente de mano de obra susceptible al salario mínimo tenderán a subir precios, lo que implica que el Estado pagará más por la misma cantidad de bienes/servicios.

Eficiencia del gasto público y capacidad adquisitiva

Un aumento de salarios tan significativo puede tener efectos estructurales sobre la eficiencia del gasto público:

- Menor capacidad para adquirir bienes y servicios con el mismo presupuesto si los precios relativos suben.

- Necesidad de reasignación presupuestal interna: más presupuesto para costos laborales, menos para inversión o gastos operativos.

- Contratos menos competitivos o más costosos si no se incrementa proporcionalmente la disponibilidad de recursos del Estado.

Posibles respuestas del sector público

Para mitigar estos impactos, el sector público puede:

- Incrementar las cuantías presupuestales en partidas específicas de contratación para absorber el aumento de costos.
- Revisar especificaciones técnicas y optimizar procesos, buscando mejorar productividad en lugar de solo contratar más horas/trabajo.

- Fomentar mecanismos de eficiencia como contratación agregada o compras por volumen para mitigar presiones de precios unitarios.

Sin ajustes presupuestales o mejoras de productividad, el aumento salarial puede traducirse en una reducción de la cantidad de bienes/servicios que el Estado puede adquirir por cada peso gastado, afectando la eficiencia técnica del gasto público.

Efectos secundarios complementarios que inciden en contratación

El aumento salarial, al estar por encima de lo que tradicionalmente generan inflación más productividad, generá presiones inflacionarias adicionales. Aunque no se centra en el sector público, es relevante saber que:

- Algunos estudios encuentran que efectos sobre empleo formal pueden ser limitados en magnitud, pero los costos para empresas pequeñas pueden ser relevantes.

Esto podría afectar indirectamente al acceso a proveedores pequeños o microempresas que trabajan con el Estado si su competitividad disminuye o se retraen del mercado formal.

Generalidades del Subsector – Tecnologías de la Información:

El presente proceso contractual se enmarca en el sector terciario de la economía, específicamente en el subsector de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), en lo relacionado con la comercialización de equipos informáticos y dispositivos móviles. Este subsector se caracteriza por la distribución y venta de hardware tecnológico, incluyendo tabletas digitales, equipos portátiles y periféricos, los cuales son ampliamente utilizados tanto en el sector público como en el privado para el desarrollo de actividades operativas, administrativas y misionales.

El mercado de tabletas digitales presenta un alto grado de estandarización, en tanto existen múltiples fabricantes y distribuidores que ofrecen productos con características técnicas similares, lo que permite la sustitución entre marcas sin afectar la funcionalidad requerida. Asimismo, es un subsector dinámico, influenciado principalmente por factores como la innovación tecnológica, la disponibilidad de componentes a nivel global y la tasa de cambio, dado que la mayoría de estos dispositivos son importados.

Adicionalmente, se trata de un mercado maduro, con amplia presencia de proveedores a nivel nacional, lo que facilita el acceso a este tipo de bienes en condiciones competitivas. Esta característica resulta relevante para el presente proceso, en la medida en que permite aplicar metodologías simplificadas de análisis de mercado, propias de la modalidad de mínima cuantía, sin comprometer la eficiencia ni la transparencia en la estimación del valor del contrato.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

En el mercado nacional se evidencia una oferta amplia y diversificada de tabletas digitales, compuesta por diferentes niveles de producto que responden a distintos usos y segmentos de demanda. De manera general, la oferta puede clasificarse en tres categorías: i) equipos de gama básica o genérica, ii) equipos de gama media o comercial estándar, y iii) equipos de gama alta o de uso especializado, comúnmente denominados como robustos o industriales.

Los equipos de gama básica suelen presentar precios más bajos, con especificaciones mínimas y menor nivel de soporte técnico o trazabilidad en cuanto a certificaciones y desempeño. Por su parte, los equipos de gama media, que constituyen el segmento más relevante para el presente proceso, ofrecen un equilibrio adecuado entre costo, rendimiento y durabilidad, cumpliendo con los requerimientos técnicos habituales para el desarrollo de actividades institucionales. Finalmente, los equipos de gama alta o robusta están diseñados para condiciones de operación exigentes, como ambientes industriales o de campo extremo, y presentan costos significativamente superiores.

El análisis de las cotizaciones recibidas permite evidenciar la coexistencia de estos tres niveles de oferta, lo cual genera dispersión en los precios. No obstante, teniendo en cuenta la validación realizada por el área técnica, se determinó que la necesidad institucional se enmarca en el uso de tabletas de gama media o comercial estándar, descartando equipos de tipo industrial o especializado.

En este contexto, se concluye que existe suficiente oferta en el mercado para satisfacer la necesidad de la entidad, garantizando la participación de múltiples proveedores, siempre que se delimiten adecuadamente las condiciones técnicas del bien requerido. Esta situación favorece la competencia y permite establecer un valor de referencia coherente con las condiciones reales del mercado.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

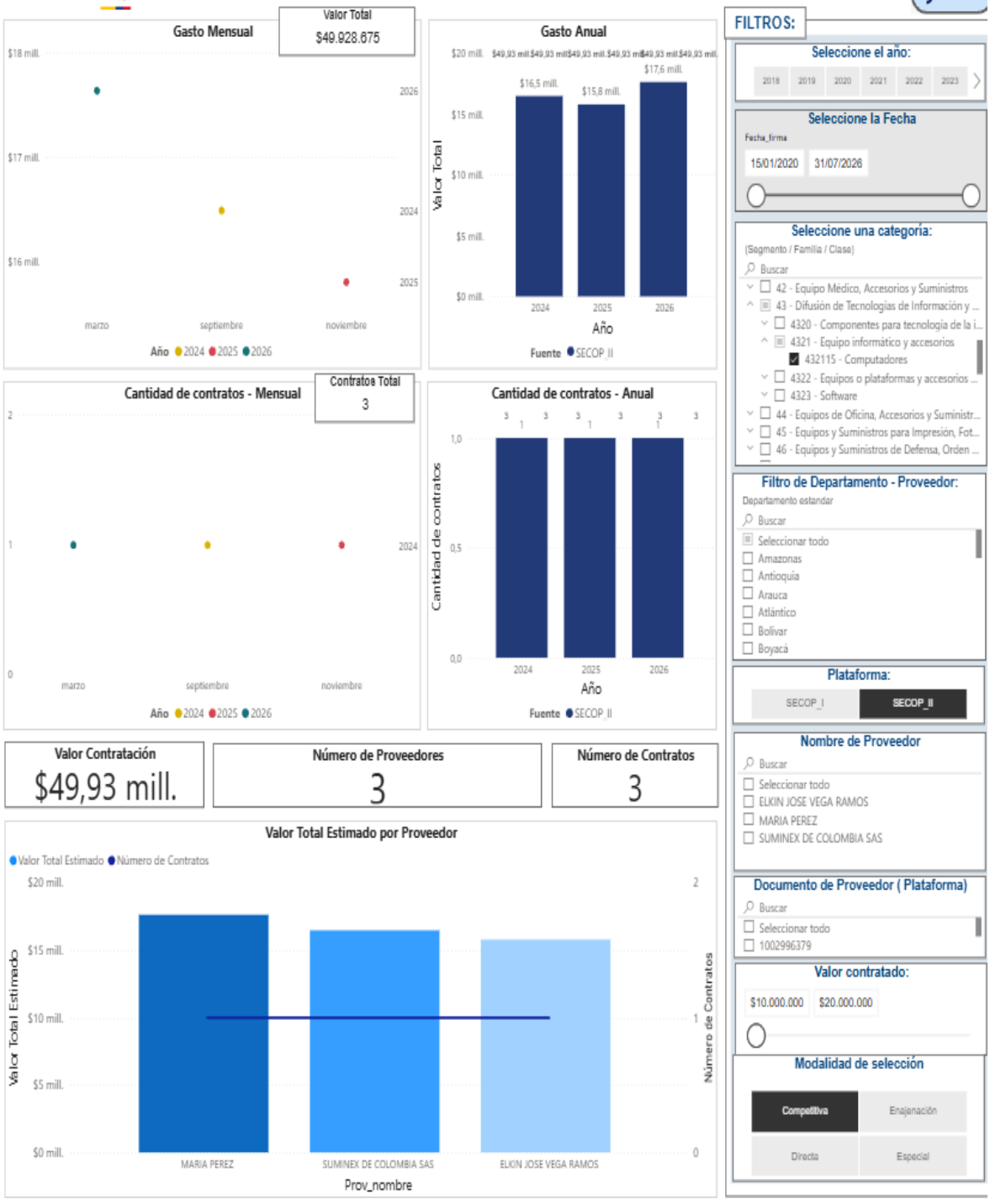
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

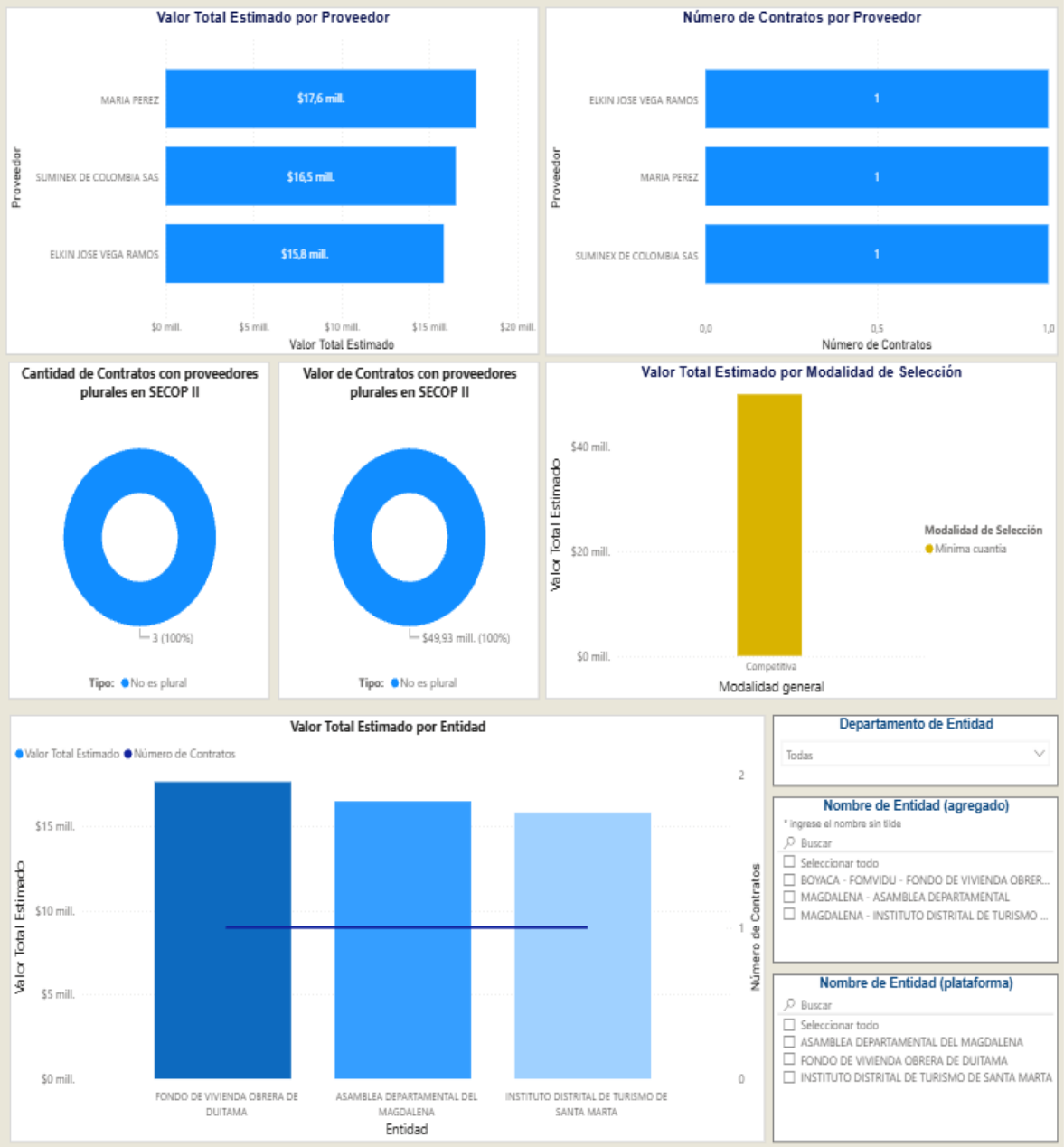
SENA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

Reinicia





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informático y accesorios	1	$16.488.675	33,02%	1	$15.800.000	31,65%	1	$17.640.000	35,33%	3	$49.928.675	100,00%
Total	1	$16.488.675	33,02%	1	$15.800.000	31,65%	1	$17.640.000	35,33%	3	$49.928.675	100,00%

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

La demanda de tabletas digitales en el sector público ha venido en aumento en los últimos años, impulsada por los procesos de transformación digital, modernización institucional y ampliación de la cobertura de servicios en territorio. En particular, este tipo de dispositivos se ha consolidado como una herramienta clave para la prestación de servicios en campo, la recolección de información en tiempo real y la interacción directa con los ciudadanos.

En el caso específico del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, la demanda de tabletas se encuentra asociada a la necesidad de fortalecer la atención a poblaciones vulnerables, facilitar el acceso a los servicios de la Agencia Pública de Empleo y optimizar los procesos de orientación laboral y registro de información. Estas actividades requieren dispositivos portables, con conectividad, autonomía adecuada y capacidad de procesamiento suficiente para operar aplicaciones institucionales de manera eficiente.

Es importante resaltar que la naturaleza de esta demanda no exige el uso de equipos especializados o de alta resistencia, propios de entornos industriales, sino dispositivos de uso cotidiano que garanticen funcionalidad, confiabilidad y facilidad de uso. En este sentido, la demanda institucional se orienta hacia equipos de gama media, que ofrezcan un balance adecuado entre desempeño y costo.

En consecuencia, se evidencia una correspondencia directa entre la demanda identificada y la oferta disponible en el mercado, lo cual permite establecer condiciones técnicas y económicas razonables para el proceso de contratación, asegurando la satisfacción de la necesidad sin incurrir en sobrecostos o especificaciones innecesarias.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

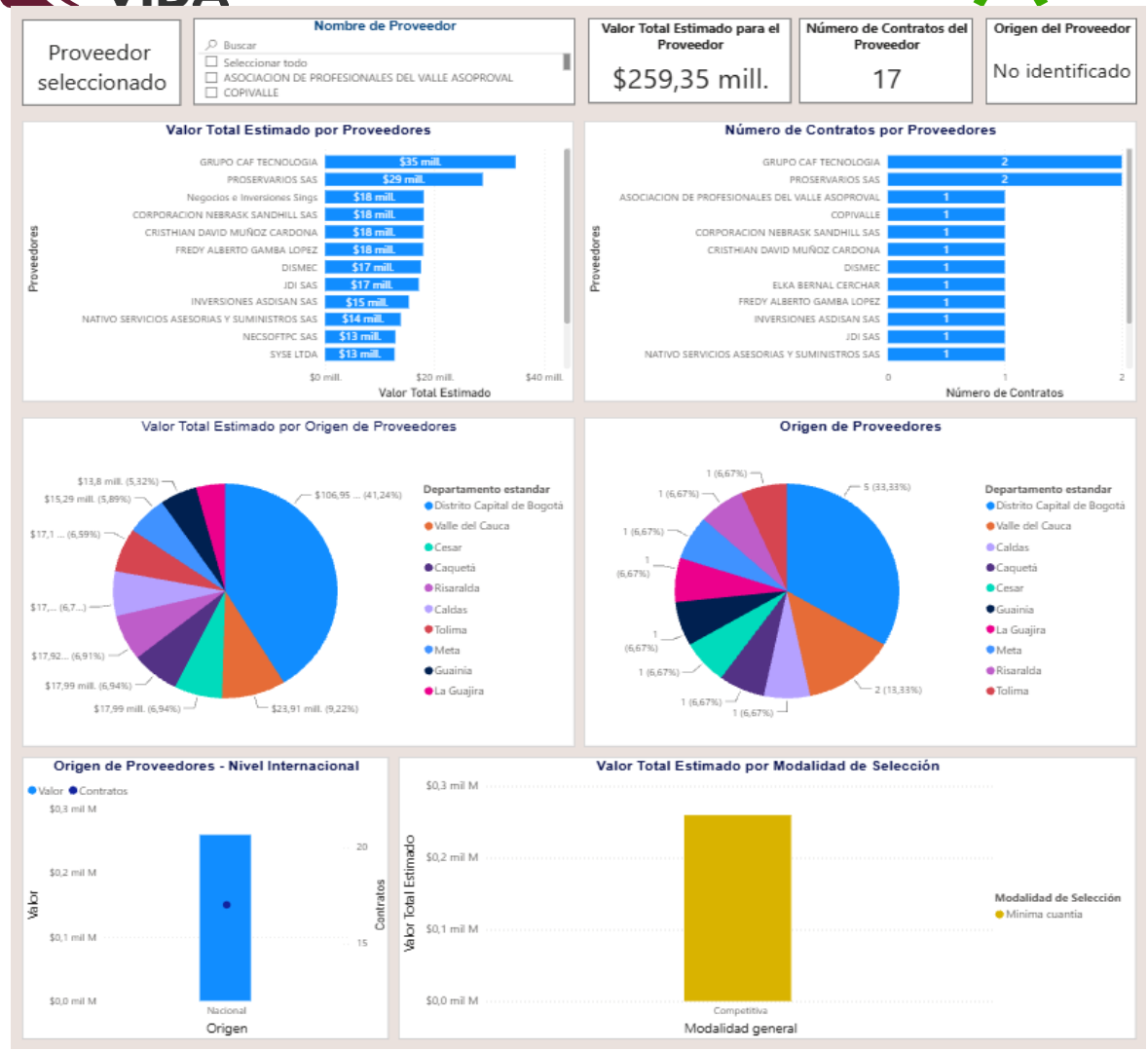
SENA

ANÁLISIS DE LA DEMANDA



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informático y accesorios	8	$117.979.861	45,49%	4	$58.269.980	22,47%	5	$83.102.864	32,04%	17	$259.352.705	100,00%
Total	**8**	**$117.979.861**	**45,49%**	**4**	**$58.269.980**	**22,47%**	**5**	**$83.102.864**	**32,04%**	**17**	**$259.352.705**	**100,00%**



Como se puede observar, existe gran variedad de proveedores de estos elementos en la región, por tal motivo, de presentarse solicitudes de limitación a MiPymes del orden territorial que cumplan los requisitos normativos, se procederá de conformidad.

8. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Identificación del Presupuesto:

Para la estimación del valor unitario del bien a contratar, la entidad adelantó un análisis de mercado basado en la solicitud de cotizaciones a proveedores del sector, en concordancia con las especificaciones técnicas definidas en la ficha del proceso. No obstante, del análisis detallado de la información recibida se evidenció que las cotizaciones no son plenamente homogéneas, en tanto presentan diferencias en el nivel tecnológico de los equipos ofrecidos, el grado de cumplimiento de

los requisitos técnicos y el alcance económico de las ofertas.

En particular, se identificaron cotizaciones correspondientes a equipos de gama básica, gama comercial estándar y gama alta o robusta (industrial), estas últimas con características y costos significativamente superiores a la necesidad institucional. Asimismo, se evidenció que algunas ofertas no cumplen de manera estricta con los requisitos mínimos establecidos en la ficha técnica, mientras que otras no incluyen dentro de su precio el accesorio obligatorio consistente en el estuche protector, el cual forma parte integral del objeto a contratar.

En este contexto, no resulta metodológicamente adecuado aplicar un promedio simple sobre la totalidad de las cotizaciones recibidas, dado que ello implicaría comparar bienes con diferentes niveles de desempeño y alcances distintos. Por lo anterior, se procedió a realizar una depuración del universo de análisis, excluyendo aquellas cotizaciones que: i) no cumplen con los requisitos técnicos mínimos, ii) corresponden a equipos de tipo industrial o robusto que exceden la necesidad definida por el área técnica, y iii) no permiten establecer una comparación objetiva por falta de información o por tratarse de ofertas tipo portafolio.

PROVEEDOR	MEDIO DE RECEPCION
INVESIONES VILLAZON SAS	Unidad de Correspondencia
GRUPO EMPRESARIAL RUBY SAS	Unidad de Correspondencia
FRANCISCO ALEJANDRO GAVIRIA QUINTERO (TEO)	Unidad de Correspondencia
SIMMN	SECOP II

Las anteriores corresponden a las cotizaciones allegadas para el presente proceso de mínima cuantía (compraventa), las cuales fueron objeto de revisión detallada con el fin de consolidar el estudio de mercado definitivo que sirve de base para la contratación.

Una vez depurado el mercado, se identificó un conjunto de cotizaciones comparables correspondientes a tabletas de uso comercial estándar, con características técnicas alineadas a la ficha del proceso:

BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Tableta	Procesador ARM o x86 de 64 bits con mínimo 8 núcleos y frecuencia base mínima de 2.0 GHz, con fecha de lanzamiento no mayor a 2 años al momento de la oferta; Memoria RAM mínima de 8 GB LPDDR4X o superior, integrada de fábrica. Disco duro: Almacenamiento mínimo de 128 GB tipo UFS 3.0 o superior, NVMe o equivalente. Recomendado: 256 GB. No se aceptan dispositivos con almacenamiento eMMC; sistema operativo: Android, iPadOS o Windows 10/11, en su versión vigente compatible con el fabricante. Con soporte de actualizaciones de seguridad mínimo por tres (3) años; Puerto USB-C con soporte de salida de video mediante

	adaptador o puerto HDMI integrado; Wi-Fi 6 (802.11ax) o superior. Opcional: conectividad celular 4G LTE o superior; Monitor: Entre 10" y 13"; resolución mínima Full HD (1920x1080); Cámara: Trasera mínimo 8 MP. Frontal mínimo 5 MP. Capacidad de grabación Full HD; Lector microSD opcional o capacidad de expansión mediante soluciones certificadas por el fabricante; Conector de audio 3.5 mm o adaptador USB-C incluido; Tarjeta de red: Ethernet opcional mediante adaptador USB-C; tarjeta de video: Integrados al procesador. Soporte mínimo para reproducción Full HD. Compatibilidad con OpenGL ES 3.0 o superior; batería: Autonomía mínima de 8 horas en uso típico; Peso máximo de 1.2 kg; Bluetooth 5.0 o superior; Lector de Huellas; Cargador con cable de poder, Cable USB de carga y transferencia de datos, Forro protector tipo rugged (recomendado), GPS integrado Software que permita la lectura o edición básica de archivos de Office: Word, PowerPoint, Excel para tabletas; Cifrado de almacenamiento. Mecanismo de autenticación biométrica o equivalente (lector de huellas, reconocimiento facial o PIN seguro). Compatible con gestión remota MDM. El fabricante debe garantizar actualizaciones de seguridad del sistema operativo por mínimo tres (3) años. Certificaciones CE, FCC, RoHS o equivalentes; Cada uno de los equipos será entregado en sus respectivas cajas originales selladas individuales. Empaque y rotulado original del fabricante y Garantía mínima de tres (3) años directamente con fabricante o canal autorizado en Colombia

Sobre este conjunto se verificó que los valores unitarios de las tabletas se ubican en un rango aproximado entre dos millones quinientos veintiocho mil setecientos cincuenta pesos ($2.528.750) y dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos ($2.648.464), evidenciando un comportamiento consistente del mercado para este tipo de equipos, sin embargo, se presentó por SECOP II una cotización cuyo valor fue de millón trescientos nueve pesos ($1.309.000), el cual no es comparable con las otras cotizaciones, por ese motivo no se tuvo en cuenta para establecer el promedio.

No obstante, teniendo en cuenta que la ficha técnica establece como requisitos mínimos obligatorios la incorporación de un lector de huellas y la capacidad de expansión de almacenamiento mediante tarjeta microSD, se evidenció que las cotizaciones allegadas presentan carencias frente a dichas especificaciones técnicas, requisito que será evaluado su cumplimiento con la presentación de propuestas, por ser este un componente importante para los equipos requeridos.

Con fundamento en lo anterior, y en aplicación del principio de economía y de la metodología de análisis de mercado basada en la depuración y homogeneización de las ofertas comparables, se establece como valor unitario de referencia la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($2.519.071)** por unidad, valor que incluye la **tableta** de uso comercial estándar y todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, transporte y demás gastos para el debido cumplimiento.

Este valor se considera representativo del mercado, en tanto corresponde a una oferta técnicamente completa, se encuentra dentro de un rango razonable frente a las cotizaciones comparables y garantiza la adecuada satisfacción de la necesidad institucional, evitando tanto la subestimación del presupuesto como la inclusión de especificaciones o costos innecesarios asociados a equipos de mayor gama.

El presupuesto total para la presente necesidad, el cual se utilizará a monto agotable de acuerdo con el precio unitario a utilizar, será hasta por **VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000)**, incluyendo todos los impuestos y demás costos directos e indirectos, tasas y contribuciones de carácter legal nacional y/o municipal a las que haya lugar, en que incurra el oferente para el cumplimiento del objeto contractual. Las cantidades a suministrar serán variables y estarán determinadas por las necesidades de la entidad durante la ejecución del contrato, sin que ello implique obligación de agotar la totalidad del presupuesto.

Nota Final:

El presente análisis de sector se elaboró bajo criterios de proporcionalidad y eficiencia, considerando la modalidad de mínima cuantía y la naturaleza estandarizada de los bienes o servicios a contratar, los cuales presentan amplia disponibilidad en el mercado.

En consecuencia, el análisis realizado constituye un insumo técnico suficiente para la estructuración del proceso, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y las buenas prácticas de Colombia Compra Eficiente.

El presente documento se suscribe el

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MENDEZ LEOPOLDO RAFAEL
Fecha: 2026.10.28 09:22:09 -05'00'

LEOPOLDO RAFAEL RODRIGUEZ MÉNDEZ
Director Regional (E)
Magdalena

Elaboró: Betty Marcela Méndez Acosta - Abogado Gestión Contractual Despacho

Vo. Bo: - Fredis Olivo Gámez – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Comité estructurador:

Revisó Componente técnico: Belkis Mercedes Peña Fernández– Coordinadora APE

Revisó Componente Jurídico: Betty Marcela Méndez Acosta - Abogado Gestión Contractual Despacho

Revisó Componente Financiero y Económico: Milena Gómez Gutiérrez – Articuladora de Planeación